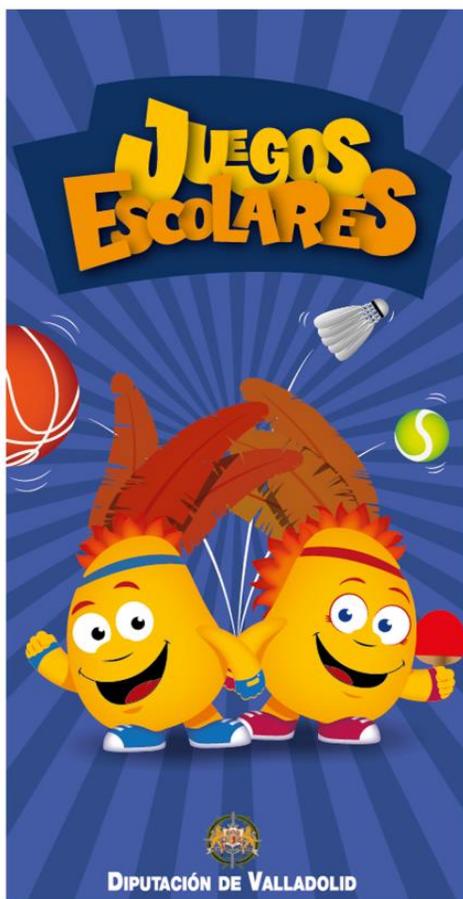




**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

# **MANUAL DEL USUARIO PARA LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE JUGADORES, ENTRENADORES Y EQUIPOS PARTICIPANTES EN DEPORTE ESCOLAR**



**DEPORTE  
ESCOLAR**



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Estimado participante en esta nueva campaña de Juegos Escolares, Curso 2023-2024

El procedimiento de comunicación de los participantes (deportistas, técnicos y delegados) en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León conllevaba un gran volumen de información en papel, un gran número de agentes implicados en el proceso y largos plazos para incorporar los datos en el sistema, con el consiguiente retraso en la disponibilidad de la información. Por estas razones, desde el Curso 2013-2014 se ha pretendido mejorar dicho procedimiento dotándole de una herramienta informática adecuada, la cual cubriera, en la medida de lo posible, las necesidades de todos los agentes implicados y tuviera en cuenta las diferentes situaciones existentes.

Esta herramienta se ha materializado en la aplicación informática “Deporte en Edad Escolar”, en adelante DEBA, la cual tiene como objetivo principal servir de soporte, tanto a las entidades participantes como a las entidades organizadoras, para la tramitación de las comunicaciones que se deben presentar a la Junta de Castilla y León con los datos relativos a los deportistas, técnicos y delegados participantes, tanto por el mero hecho de participar en el Programa de Deporte en Edad Escolar como con el objeto de garantizar la cobertura del riesgo deportivo de dichas personas.

Pantalla principal de la aplicación DEBA: <https://servicios.jcyl.es/deb2>

**Junta de Castilla y León**

## Deporte en edad escolar

Entrada a la aplicación

Deporte en edad escolar es una aplicación de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León que permite a las entidades participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León (centros escolares, clubes deportivos, etc), grabar los equipos y sus participantes, con el objeto de que las entidades organizadoras (Federaciones Deportivas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), validen los equipos y generen y tramiten las correspondientes comunicaciones a la Junta de Castilla y León.

Los siguientes enlaces permiten el acceso a la aplicación según cual sea su perfil de usuario.

ENT. PARTICIPANTES	MONITORES	ENT. ORGANIZADORAS	PERSONAL JCyL
<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>
<a href="#">Autorregistro</a>	<a href="#">Autorregistro</a>	<a href="#">Acceso con certificado</a>	
<a href="#">Manual Ent. Participantes</a>	<a href="#">Manual Monitores</a>		



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Con el fin de mejorar y facilitar la Gestión de equipos y jugadores la Diputación de Valladolid a través de su Aplicación informática, accesible a través de internet, enviará vuestros datos y gestionará todos los equipos del Deporte Escolar.

El acceso a esta aplicación es de uso sencillo e intuitivo y se realiza a través de la página web de Juegos Escolares: <http://www.juegos Escolares.es>,

<http://www.diputaciondevalladolid.es/ciudadanos/ciu-deportes/juegos Escolares/>



Área Privada (icono en la esquina superior derecha).

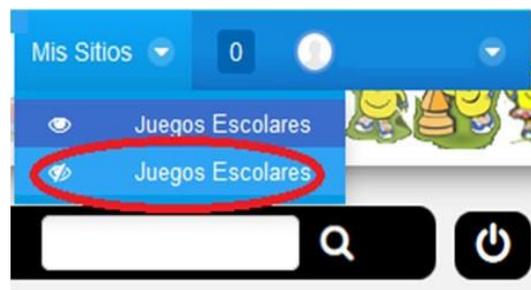
Para acceder la aplicación te Solicitará la Dirección de Correo y Contraseña

Nota: si se ha perdido la contraseña y/o no se recuerda hay que enviar un Correo electrónico a [soportetic@dipvalladolid.es](mailto:soportetic@dipvalladolid.es) solicitando la documentación necesaria:

1. SOLICITUD DE ALTA / BAJA / MODIFICACIÓN DE ACCESO DE PORTALES
2. RECIBO DE CREDENCIALES

Una vez identificado le aparecerá una barra azul con el menú **Mis Sitios**, debe seleccionar Juegos Escolares con el ojo tachado

Una vez autenticado entrará en la zona de gestión desde la que podrá gestionar los datos de los equipos.



**APERTURA DEL DEBA:** a partir del **1 de octubre de 2023**, una vez enviadas y Registrados los correspondientes Boletines de Inscripción



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Una vez accedas los pasos a seguir son muy sencillos



1.- En el menú **[Centro]** compruebe que todos los **Datos del Centro** son correctos y completa los que faltan.

2.- Comprueba todos los datos correspondientes a **Delegado de Deportes\***.

\* Si el Delegado de Deportes no corresponde y/o hay que modificarle hay que enviar un Correo electrónico a [soportetic@dipvalladolid.es](mailto:soportetic@dipvalladolid.es) solicitando la documentación necesaria:

1. SOLICITUD DE ALTA / BAJA / MODIFICACIÓN DE ACCESO DE PORTALES
2. RECIBO DE CREDENCIALES

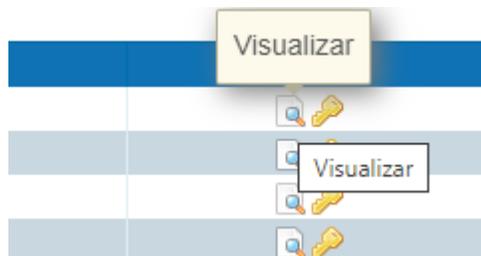
3- En el menú **[Jugadores]** revisa y añade a todos los jugadores del centro una sola vez, aunque participen en varios equipos, no olvides ningún dato de carácter Obligatorio.

**NOVEDAD**

Se ha implementado en la Aplicación de Juegos Escolares la Impresión de Licencias Deportivas, con el fin de que cada Centro participante Imprima las suyas

### Pasos a seguir:

1. En el Apartado de **Jugadores** tendréis que subir una Foto Carnet, con fondo blanco y actualizada. (No sirven las de cuerpo entero)
2. Una vez subidas todas las Fotos tendréis que entrar en el Apartado de **Equipos**



Hacer "Clic" en el Apartado visualizar, (La llave sólo sirve para abrir el Equipo y modificar e introducir más Jugadores)



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Y os aparecen dos opciones:

Imprimir ficha del equipo

Imprimir carnet de jugadores

- a. Imprimir ficha del Equipo, aunque el Documento válido a presentar es el Certificado del DEBA
- b. Imprimir **Carnet de Jugadores**, donde os van a salir en un “pdf” todos los Carnet de los jugadores dados de alta en ese Equipo. Procurar imprimirlos en un papel un poco más duro y si queréis los Cortáis y Plastificáis o los lleváis en Folio

**Muy Importante:** el número de la Tarjeta de la Seguridad Social para los asegurados “INSS” y prestador “SACYL” deberá contener 4 letras y 12 dígitos en las tarjetas antiguas y “CYL” y 10 dígitos en las nuevas tarjetas.



4.- En el menú **[Entrenadores]** añade a todos los Entrenadores y Delegados del centro una sola vez, aunque figuren en varios equipos, no olvides ningún dato de carácter Obligatorio.



**Muy Importante y Obligatorio** actualizar la titulación de los Entrenadores y Delegados Este paso es imprescindible para que no de Error en el Programa DEBA. **NO OLVIDAR**

**Ficha de la participación**

Datos del participante

* DN/NIE	* Nombre	* 1er Apellido	2do Apellido	* F. Nacimiento	* Sexo	* Discapacitado
20200929Y	Yeral	Yborra		29/09/2000	Masculin	No
* Tipo de vía	* Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra	* Provincia
Alquería	Alquil					Ávila
* Localidad	Localidad	* Teléfono	* Asegurador	* Prestador	* Tarjeta	* C.P.
CABAÑAS			MUFACE	ADESLAS	asdf	05123

Titulación (rellenar en caso de que tipo de participación sea Técnico)

Seleccionar ...

- Seleccionar
- Certificado del Ciclo Inicial del Grado Medio del título de Técnico Deportivo de la modalidad o especialidad correspondiente
- Certificados de profesionalidad de la familia de actividades físicas y deportivas
- Disposición transitoria Primera Ley 3/2019. Ejercicio profesional sin la cualificación requerida en la ley
- Grado en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física o Diplomatura en Magisterio equivalente
- Grado o licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Profesor de Educación Física
- Técnico Deportivo de la modalidad y especialidad deportiva correspondiente
- Técnico Deportivo Superior de la modalidad y especialidad deportiva correspondiente
- Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas, en el itinerario a caballo podrá ejercerse por quien ostente el título de Técnico en Actividades Ecuéstras
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

Registro: [1/1]



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

**Nota:** por defecto aparece en todos Técnico Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Aseguraros de cambiarla y no olvidéis **Actualizar**, de no ser así dará Error y no se podrá tramitar el equipo

5.- Da de alta los equipos en el menú **[Equipos]** y asigne a cada equipo los jugadores, entrenadores y delegados que lo componen. Una vez **Confirmados** los equipos la Diputación de Valladolid tramita telemáticamente el alta del equipo a la Junta de Castilla y León quien envía al Delegado de Deportes un Correo Electrónico donde se confirma la tramitación y un enlace para ver e imprimir los Certificados de los equipos tramitados.



**Muy Importante y Obligatorio:** en la ficha del equipo, hay que indicar también un tipo de actividad. Compatible con los indicados en el proyecto.

Datos del equipo

\* Nombre

\* Deporte: Seleccionar ...

\* Categoría: Seleccionar ...

\* Sexo: Seleccionar ...

\* Estado: Nuevo o en edición

\* Actividad: Competición deportiva (seleccionado)

\* campos obligatorios

Cancelar Guardar



Los equipos deberán inscribirse en plazo y forma con al menos el número mínimo de integrantes, según figura en el cuadro y resumen de los reglamentos técnicos adaptados, que seguidamente aparece, pudiéndose completar las listas de sus equipos y participantes en cualquier momento, pero **siempre antes del día 28 de febrero de 2024**

**No se realizarán Equipos "Bis"** ya que la aplicación permite la posibilidad de incorporar jugadores a los equipos una vez confirmados. Para ello, hay que ir al equipo confirmado y en acciones "clicar" sobre el símbolo de la llave. Entonces, el Equipo se abrirá, incorporaremos los jugadores y volveremos a confirmar para ser nuevamente tramitado. De esta manera, cuando se impriman los Certificados de los equipos en el Programa DEBA de la Junta de Castilla y León aparecerán ya todos los jugadores tramitados

El documento será imprescindible para poder disputar las competiciones.

- Cada centro participante ha de tener un **Delegado de Deportes\*** que tendrá que ser Técnico de Deporte y/o Responsable Municipal, nunca los Entrenadores y/o Monitores de los diferentes equipos (Únicamente existirá un Delegado de Deportes por Centro participante). Muy importante que todos los datos estén completos, no olvidar el **Correo Electrónico** ya que la Junta de Castilla y León enviará el comunicado de la tramitación de todos los equipos.



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- En la base de datos aparecerán los jugadores inscritos en años anteriores, únicamente se tendrán que **revisar**, **completar** todos los datos incompletos y **añadir** a los nuevos jugadores.
- Los datos reflejados de todos los integrantes, (jugadores, entrenadores y delegados), y que figuren en los equipos: nombre y dos apellidos, documento nacional de identidad, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, organismo asegurador y código de identificación de la Tarjeta Sanitaria, tendrán que ser veraces y nunca inventados o puestos al azar ya que el programa los detecta e impide su tramitación telemática.

### Datos del Proyecto:

**Competición Deportiva:** Fútbol-Sala, Baloncesto, Balonmano, Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Deportes Autóctonos, Pádel, Gimnasia Rítmica, Hockey Línea, Orientación, Patinaje de Velocidad, Patinaje Artístico y Salvamento y Socorrismo

### Encuentros:

**Polideportividad:** Deporte Divertido (Programa Chiquitín)

**Natación:** Aprendiendo a Nadar

### Campus:

**Programa de Tecnificación:** Baloncesto, Bádminton y Balonmano

Cuadro y Resumen de los reglamentos técnicos adaptados

Deportes	Jugadores		Prebenjamín 2016-2017 y 2018	Benjamín 2014-2015	Alevín (2012-2013)			Infantil (2010-2011)			Cadete (2008-2009)			Juvenil (2005, 2006 y 2007)		
	Mín.	Máx.			Mas	Fem	Mix	Mas	Fem	Mix	Mas	Fem	Mix	Mas	Fem	Mix
AJEDREZ	3*		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ATLETISMO (1)	1		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	
BÁDMINTON	2*		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BALONCESTO	8	15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	
BALONMANO	8	16	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	
DEPORTES AUTÓCTONOS	2	4	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FÚTBOL-SALA	6	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
GIMNASIA RÍTMICA (2)	1		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	
HOCKEY LÍNEA	3	12	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	
ORIENTACIÓN	3*		✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	
PÁDEL	1	6	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	
PATINAJE ARTÍSTICO	3	6	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	
PATINAJE DE VELOCIDAD	3		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	1		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	

\* Se podrán hacer inscripciones desde 1 participante, aunque para puntuar por equipos, se requiere el número mínimo expresado en la columna correspondiente al "Número de Participantes".



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- (1) Las Categorías en la Modalidad de Atletismo serán las publicadas en la Orden del Deporte Escolar para el Curso 2023-2024 y todas las categorías, sin excepción, serán masculinas o femeninas. No existe la competición mixta.
- (2) En Gimnasia Rítmica el número de participantes se establecerá en las Bases de Competición.

### Muy Importante:



1. **Las Edades de Atletismo son las establecidas en el Artículo 5, de la Orden CYT/921/2022, de 19 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad escolar de castilla y León para el Curso 2023-2024 y son diferentes al resto de Modalidades Deportivas convocadas**
2. \* **Se podrán hacer inscripciones desde 1 participante, aunque para puntuar por equipos, se requiere el número mínimo expresado en la columna correspondiente al "Número de Participantes".**
3. Tramitación de Delegados y Entrenadores:  
**Entrenadores:** su edad no podrá ser inferior a los 16 años  
**Delegados:** Obligatorio tener 18 años cumplidos

En el Art. 3.7. “Los monitores entrenadores y delegados participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León deberán tener cumplidos, en la fecha de presentación del formulario de participación previsto en los artículos 11 y 21, los **18 años de edad**, sin perjuicio de que excepcionalmente la normativa de Juegos Escolares y Campeonatos Autonómicos de Edad de cada Entidad Local o Federación Deportiva de Castilla y León establezca otras edades mínimas para los monitores y entrenadores, **que en todo caso no podrán ser inferiores a 16 años**. No obstante, en los Campeonatos en Edad escolar de Castilla y León los monitores, entrenadores y delegados participantes deberán tener cumplidos los 18 años de edad”



**Recuerda que es Obligatorio el DNI para los jugadores mayores de 15 años**

6.- **Confirmar los Equipos**. La Junta de Castilla y León enviará al Delegado de Deportes por Correo Electrónico un enlace para ver e imprimir los equipos tramitados. Documento imprescindible y obligatorio para poder competir.



**Una vez confirmados los equipos acceder al PROGRAMA DEBA**, apartado de **MONITORES**, de la Junta de Castilla y León <https://servicios.jcyl.es/deb2/> para imprimir el **Certificado del Equipo** con todos los jugadores, entrenadores y Delegados.



# DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

**Junta de Castilla y León**

## Deporte en edad escolar

**Entrada a la aplicación**

Deporte en edad escolar es una aplicación de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León que permite a las entidades participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León (centros escolares, clubes deportivos, etc), grabar los equipos y sus participantes, con el objeto de que las entidades organizadoras (Federaciones Deportivas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), validen los equipos y generen y tramiten las correspondientes comunicaciones a la Junta de Castilla y León.

Los siguientes enlaces permiten el acceso a la aplicación según cual sea su perfil de usuario.

ENT. PARTICIPANTES	MONITORES	ENT. ORGANIZADORAS	PERSONAL JCyL
<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>	<a href="#">Acceso</a>
<a href="#">Autorregistro</a>	<a href="#">Autorregistro</a>	<a href="#">Acceso con certificado</a>	
<a href="#">Manual Ent. Participantes</a>	<a href="#">Manual Monitores</a>		

- El Certificado expedido a través del PROGRAMA DEBA será imprescindible y necesario para poder disputar los partidos.
- Para todos aquellos Centros Escolares, Clubes y/o Municipios que no dispongan de Internet, la Diputación de Valladolid pondrá a su disposición un ordenador que estará en el Servicio de Deportes, Calle Ramón y Cajal, nº5, de Valladolid, donde los Delegados de Deportes podrán realizar de forma presencial la inscripción de jugadores y la gestión de sus equipos, con cita previa.

**El uso de esta aplicación es Obligatorio**, según la Normativa de Juegos Escolares para el Curso 2023-2024.

El Centro participante (Centros Escolares, Clubes y/o Ayuntamientos) aceptan que únicamente serán considerados como válidos los documentos de inscripción generados por la aplicación de Juegos Escolares de la Diputación de Valladolid y que presenten los Certificados de los Equipos generados del Programa DEBA de la Junta de Castilla y León.

## Aviso Importante:

La única finalidad de esta aplicación es la Gestión de Equipos, Entrenadores, Delegados y Jugadores en Juegos Escolares. Los datos introducidos son responsabilidad del Centro Participante y deben ser utilizados correctamente y únicamente con el fin especificado. La Diputación de Valladolid se reserva el derecho de limitar el acceso a la aplicación si en algún momento considera que se hace un uso indebido de la misma.



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Si observa algún problema o tiene alguna duda puede ponerse en contacto con Diputación de Valladolid, Servicio de Deportes, (Coordinador del Programa de Juegos Escolares)

Gracias por su Colaboración

# Juegos Escolares

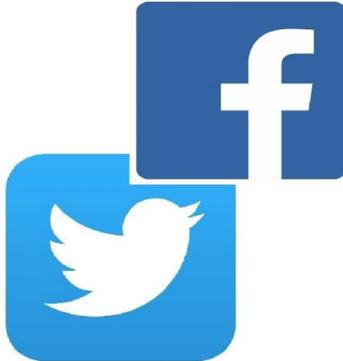




## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



Diputación de Valladolid - Juegos Escolares



@DeportesDip\_Va



ORGANIZA



**DIPUTACIÓN  
DE VALLADOLID**

COLABORA



**Junta de  
Castilla y León**